

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 20 de enero de 2005

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en conocimiento del mercado, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que la CNMV ha verificado con fecha de hoy la admisión a cotización de 3.621.176 acciones de NATRA, S.A., representativas del 15% de su capital social.

Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas por los accionistas de ZAHOR, S.A. -la sociedad INVERSIONES IZYN 2004, S.L.- y se encuentran sujetas al pacto parasocial, comunicado a CNMV mediante Hecho Relevante en fecha 27 de diciembre de 2004, consistente en que su titular no podrá enajenar ni ceder por ningún título y en consecuencia está obligado a mantener la titularidad de las mismas por un plazo mínimo de tres años a contar desde la fecha de la ejecución de la ampliación.

Atentamente,

Manuel Moreno Tarazona
En representación de MADBULL, S.L.
Presidente de NATRA, S.A.